

Sistema de Bibliotecas del Condado de Weber

Consejo de Administración

Política de Respuesta en Tiempo de Emergencia

En tiempo de crisis, las bibliotecas juegan un rol invaluable en apoyo a las comunidades, tanto de forma personal como virtual. Para facilitar al Sistema de Bibliotecas del Condado de Weber en ayudar a minimizar los efectos dañinos de una emergencia pública, el Consejo de Administración de la Biblioteca delega autoridad al Director de la Biblioteca para preparar e implementar planes, reglas y procedimientos administrativos, con la finalidad de proteger y apoyar a los empleados, infraestructura, equipo, colección de materiales y público en general.

Sistema de Bibliotecas del Condado de Weber

Procedimiento Administrativo

Responsabilidades de Seguridad y Salud Durante una Pandemia

Nuestra meta durante la pandemia del Covid-19, es crear una biblioteca pública segura y acogedora para todas las personas. Para lograr esto, aún con la presencia de un virus peligroso presente en nuestra comunidad, todos los empleados, usuarios y visitantes (“Individuos”) que entren a la Biblioteca Pública del Condado de Weber (“Biblioteca”) deben aceptar protegerse ellos mismos, así como a las demás personas al seguir las reglas previstas en este procedimiento administrativo. Estas reglas están basadas en recomendaciones y mandatos del Centro para la Prevención y Control de Enfermedades, el Departamento de Salud del Estado de Utah, el Departamento de Salud de Weber-Morgan, así como el Consejo de Administración de la Biblioteca. Estas reglas se mantendrán vigentes y efectivas hasta que sean revisadas o rescindidas por el Director de la Biblioteca.

Reglas que deben ser observadas durante la pandemia.

1. Individuos que tengan tos, fiebre, dificultad para respirar o se sienten indispuestos, deben abstenerse de entrar a la Biblioteca.
2. Individuos deben tomarse la temperatura a la entrada de la Biblioteca y no se les permitirá la entrada si presentan temperaturas mayores a los 100°.
3. Individuos deben aplicarse gel antibacterial en sus manos cada vez que entren a la Biblioteca.
4. Individuos deben portar cubrebocas todo el tiempo mientras estén dentro de la Biblioteca. Tipos de cubrebocas pueden ser: mascarillas quirúrgicas, de tela o de alta eficacia. Esta regla no aplica a los niños menores de dos años o a las personas que utilizan dispositivos de suministro de oxígeno.
5. Individuos deben cubrirse con un pañuelo o con su misma ropa al momento de estornudar o de toser, aún si están utilizando un cubrebocas.
6. Individuos deben mantenerse 1.8 metros de distancia de cualquier persona que no sea parte de su familia.

Visitantes y usuarios que no observen los puntos mencionados en la parte superior, se les pedirá que salgan de la Biblioteca con la posibilidad de ser removidos por la fuerza si rehúsan salir voluntariamente y se les prohibirá entrar en el futuro.

Empleados que no observen los puntos mencionados pueden ser disciplinados o ser despedidos.

Recomendaciones que deben ser observadas durante la pandemia.

1. Individuos deben tener cuidado de no tocarse la nariz, boca, ojos o cara.
2. Individuos deben lavarse las manos con jabón regularmente por lo menos 20 segundos.
3. Individuos que están esperando en fila, deben permanecer por lo menos 1.8 metros de distancia de las demás personas que no son parte de su familia.
4. Se invita a todos los individuos a mostrar paciencia y comprensión mientras están esperando en línea con 1.8 metros de distancia de las demás personas, así como dar tiempo a los empleados para que desinfecten computadoras, estaciones de servicio, baños y demás áreas frecuentemente utilizadas. Esta práctica es para la seguridad de todas las personas.
5. Se recomienda a todos los individuos a usar tarjetas de crédito en vez de efectivo cuando necesiten realizar cualquier transacción.

Individuos que no observen las recomendaciones mencionadas en la parte superior, se les invitará amablemente a que las cumplan.